



R- DNAT - 2021 – 0006

Salta, 01 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 10.383/2020

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por la estudiante María Daniela del Valle Muñoz - LU N° 412.669, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 15/16, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente.

Que a fs. 11, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación del Director, Codirector y Tribunal evaluador.

Que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 12vta. la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas de fs. 01 a 12.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la estudiante María Daniela del Valle Muñoz - LU N° 412.669, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Análisis de talud de roca, acceso de la Ruta Nacional N° 9 al barrio La Misión, Municipio Vaqueros, Salta".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Dr. José Eduardo Sastre y como Codirector al Geol. David Afranllie.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante María Daniela del Valle Muñoz - LU N° 412.669, con los siguientes docentes:



R- DNAT - 2021 – 0006

Salta, 01 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 10.383/2020

TITULARES: GEOL. JORGE MARCUZZI  
DRA. MARÍA DEL CARMEN VISICH  
DR. RAÚL EUDOCIO SEGGIARO

SUPLENTE: GEOL. MARIELA DE PAUL (FAC. DE INGENIERIA)  
DR. WALTER BAEZ

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES